



REGLAMENTO DE LA XL MARATHON INTERNACIONAL DE LOS ANDES **40 AÑOS FORJANDO CAMPEONES- 2026**

La Municipalidad Provincial de Huancayo, por intermedio del Área de Deportes y Recreación de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, convoca a la ciudadanía en general, local, regional, nacional e internacional a la “XL Marathon Internacional de Los Andes – 40 años forjando campeones 2026”, la misma que se realizara de acuerdo al siguiente reglamento:

MARATHÓN 42K – MEDIA MARATHÓN 21K- 10K – 5K

I. FECHA

La Marathon Internacional de los Andes se celebrará el domingo 08 de noviembre de 2026, de acuerdo a los horarios y lugares establecidos para cada una de las categorías, recorriendo la carretera central margen izquierda del Valle del Mantaro, con una distancia de 42.195 km.

Se espera la participación de atletas locales, regionales, nacionales y extranjeros, que se encuentran aptos físicamente para afrontar la prueba, siendo responsabilidad del participante de gozar de una buena condición física para afrontar dicho desafío.

II. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán aperturadas del 15/07/2026 al 30/10/2026 hasta las 18 horas del día. El pago por derecho de participación se efectúa en las Agencias de Caja Huancayo, agentes web y App de la Caja Huancayo, los pagos se realizarán con el código:

- **MARATHÓN DE LOS ANDES 2026** (*mayores de 18 años*) y
- **MARATHON DE LOS ANDES JUVENIL 2026** (*de 14 A 17 años*).

Posterior al pago rellenar la ficha de inscripción que se encuentra en la página web www.marathondelosandes.com.pe

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los participantes al inscribirse a nuestra Marathon Internacional de los Andes aceptan y firman la (declaración jurada – deslinde de responsabilidad) y, a su vez, admiten en su integridad lo estipulado en el presente reglamento, y ceden los derechos de imagen.
- En el caso de los participantes juveniles (14 – 17 años), uno de los padres o el apoderado, debe firmar y aceptar el documento mencionado (declaración jurada – deslinde de responsabilidad), el cual deberá entregar al momento de la recepción del kit.
- Podrán participar personas de **18 años a más**, siempre y cuando firmen las declaraciones juradas exigidas en las presentes bases.
Declaración jurada: Documento mediante el cual el participante declara que la entidad organizadora, la Municipalidad Provincial de Huancayo, queda exenta de toda responsabilidad ante cualquier incidente, accidente o suceso que pudiera ocurrir durante el desarrollo de la competición.
- Para las categorías juvenil damas/varones es necesario que deban presentar la autorización firmado por uno de los padres o apoderado.
- Costos de las inscripciones: las tarifas son de acuerdo a la distancia y categoría:

CATEGORÍA Y DISTANCIA	PRECIO
JUVENILES DAMAS/VARONES 5Km	SI. 5.00
LIBRE DAMAS/VARONES 10Km	SI. 30.00
MASTER DAMAS/ VARONES 21.097 Km	SI. 30.00
SUPER MASTER VARONES 10 Km	SI. 30.00
LIBRE DAMAS/VARONES 42.195 Km	SI. 30.00



III. CATEGORÍAS, DISTANCIAS, HORARIO DE PARTIDA Y EDADES PERMITIDAS

La participación para la Marathon Internacional de los Andes contarán con las edades de 14 años a más años, que estarán inscritos en las distintas categorías, tener en cuenta el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	DISTANCIA	LUGAR DE PARTIDA	EDAD PERMITIDA
LIBRE DAMAS/VARONES	42.195 Km	ATAURA - JAUJA	18 años a más
MASTER VARONES	21.097 Km	CONCEPCIÓN	40 años a mas
MASTER DAMAS	21.097 Km	CONCEPCIÓN	40 años a más
LIBRE DAMAS/VARONES	10 Km	SAN AGUSTÍN DE CAJAS	18 años a más
SUPERMASTER VARONES	10 Km	SAN AGUSTÍN DE CAJAS	50 años a más
JUVENILES DAMAS/VARONES	5 Km	PARQUE INDUSTRIAL	14 a 17 años

HORARIO:

CATEGORÍA	DISTANCIA	HORARIO DE PARTIDA
LIBRE DAMAS	42.195 Km	8:00 a.m.
LIBRE VARONES	42.195 Km	8:30 a.m.
MASTER DAMAS	21.097 Km	8:30 a.m.
MASTER VARONES	21.097 Km	8:30 a.m.
SUPER MASTER VARONES	10 Km	8:45 a.m.
LIBRE DAMAS	10 Km	8:45 a.m.
LIBRE VARONES	10 Km	8:45 a.m.
JUVENILES DAMAS	5 Km	8:30 a.m.
JUVENILES VARONES	5 Km	8:30 a.m.

IV. ENTREGA DE KIT DE LA COMPETENCIA

- 4.1 Para la entrega de kit de competencia, los participantes deberán presentar lo siguiente:
 - 4.1.1 DNI en físico
 - 4.1.2 DESLINDE firmado
- 4.2 En el caso que un participante inscrito no pueda recoger personalmente su kit, podrá hacerlo a través de un apoderado, lo cual debe presentar lo siguiente:
 - 4.2.1 Carta poder simple impreso
 - 4.2.2 Debe presentar el deslinde firmado de responsabilidad en original (descargado de la pág. Web).
 - 4.2.3 Copia del DNI del participante
- 4.3 No se hará entrega por ningún motivo el kit al participante el mismo día de la competencia.
- 4.4 El lugar de entrega de kit será en los módulos que se encontrarán ubicados en la EXPOMARATHON – Plaza Huamanmarca.
- 4.5 El kit del competidor incluye lo siguiente:
 - 4.5.1 Número de competencia
 - 4.5.2 Polo oficial del evento
 - 4.5.3 Bolsa deportiva y otros.



4.6 El horario de la entrega del kit se realizará **únicamente** los días:

4.6.1 Viernes 06 de noviembre de 2026 de 10:00 a 18:00 horas.

4.6.2 Sábado 07 de noviembre de 2026 de 9:00 a 18:00 horas.

TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE: Cumplido la fecha y el horario de entrega del kit no habrá opción a ningún reclamo.

V. RUTAS

Pueden conocer las rutas y altimetría en la página web www.marathondelosandes.com.pe

VI. REGISTRO DE TIEMPOS

6.1 El control de la carrera estará a cargo de jueces calificados. Los resultados serán publicados en nuestra página web.

6.2 Los resultados publicados apenas el participante cruce la meta serán considerados preliminares, hasta que los jueces calificados hayan realizado las verificaciones correspondientes, los jueces emitirán los resultados finales, tal como está establecido en el reglamento de la **WORLD ATHLETICS**, tomando como elemento de referencia el sistema de cronometraje.

6.3 El control manual estará presente en la partida, meta y diversos puntos del recorrido, debiendo pasar los corredores obligatoriamente por todos los puntos de control, los atletas que no pasen por todos los puntos de control serán descalificados.

6.4 Los Jueces calificados determinarán los ganadores de la carrera basados en el cronometraje y las respectivas verificaciones. Para la prueba general (categoría absoluta), basados en el tiempo pistola (**GUNTIME**) como está establecido en el reglamento de la **WORLD ATHLETICS**, los ganadores y ranking de las categorías estarán basados en tiempo cronometrado.

6.5 En la prueba general (categoría absoluta) los ganadores serán los atletas que registren los mejores tiempos de la competencia, es decir sin restricciones de edad o de categoría.

VII. PREMIOS

7.1 Todos los participantes con numero de competencia de la edición oficial 2026 que crucen la meta recibirán una medalla conmemorativa del evento.

7.2 Los premios son monetarios y están expresados en dólares, para las categorías establecidas en la tabla de premiación.

VIII. ENTREGA DE PREMIOS

8.1 El día de la carrera se realizará la premiación oficial de las distintas categorías, tanto damas como varones por lo que, los ganadores serán invitados al estrado para ser premiados según la siguiente tabla:

PREMIACION

CATEGORIAS	VARONES US\$	MUJERES US\$	TOTAL US\$
LIBRE - 42.195 KM. (18 años de edad a más)			
1º PUESTO	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
2º PUESTO	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
3º PUESTO	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
4º PUESTO	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
5º PUESTO	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
6º PUESTO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
7º PUESTO	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00
8º PUESTO	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 1,300.00
9º PUESTO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00
10º PUESTO	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 700.00
LIBRE - 10 KM. (18 años de edad a mas)			
1º PUESTO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
2º PUESTO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00
3º PUESTO	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 600.00
4º PUESTO	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00
5º PUESTO	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 200.00
MASTER - 21.097 KM. (40 a 49 años de edad)			
1º PUESTO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
2º PUESTO	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00
3º PUESTO	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 600.00
4º PUESTO	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00
5º PUESTO	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 200.00
SUPER MASTER - 10 KM. (50 años de edad a más)			
1º PUESTO	\$ 800.00		\$ 800.00
2º PUESTO	\$ 600.00		\$ 600.00
3º PUESTO	\$ 300.00		\$ 300.00
4º PUESTO	\$ 200.00		\$ 200.00
5º PUESTO	\$ 100.00		\$ 100.00
6º PUESTO	\$ 100.00		\$ 100.00
7º PUESTO	\$ 100.00		\$ 100.00
JUVENILES 5 KM. (14 a 17 años de edad)			
1º PUESTO	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00
2º PUESTO	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 600.00
3º PUESTO	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00
4º PUESTO	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 300.00
5º PUESTO	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 200.00
POR MEJOR MARCA TECNICA (Categ. Libre 42.195 km.)			
	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
		TOTAL	\$ 84,100.00



- 8.2 Los ganadores deberán subir al estrado con el polo oficial de la Organización de la Marathon Internacional de Los Andes 2026 **obligatoriamente**. Es imprescindible que se encuentren presentes para recibir el premio.

IX. REGLAMENTO DE LA CARRERA

1. Los participantes deberán presentarse a los lugares de partida una hora antes de lo establecido.
2. Los atletas se formarán debidamente identificados con el polo oficial, en el orden que señale el juez de salida.
3. Respecto a las edades, se tomará la referencia del año de nacimiento.
4. El atleta deberá lucir durante toda la competencia y en forma visible el número que le fue asignado (dorso), el mismo que no puede ser modificado.
5. El atleta que interfiera el paso de otro atleta será descalificado.
6. Los jueces cronometristas dejarán de registrar los tiempos de los corredores a las 12:30 pm, pudiendo los atletas seguir cruzando la meta.
7. Durante la competencia se contará con vehículos para que puedan recoger a los rezagados y/o para auxiliar a los atletas que abandonen la prueba, esto en forma inmediata entregarán su número de competencia al juez correspondiente.
8. Se contará con 8 estaciones de avituallamiento durante el recorrido (agua y rehidratante), la comisión organizadora no se responsabiliza por las bebidas ingeridas fuera de los puntos oficiales. De igual forma se contará con 8 puntos de rose de agua y esponja.
9. Los atletas elite que cuenten con su avituallamiento propio deberán hacer entrega dentro de las 24 horas, antes de la partida a la comisión organizadora, con su número de competencia y el kilómetro que requiera su entrega.
10. Tener en cuenta que está estrictamente **PROHIBIDO** recibir apoyo de personas ajenas a la organización (familiares, conocidos u otros), durante la prueba, de igual forma el acompañamiento de cualquier tipo de vehículo motorizado o no motorizado que **NO CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN** por la comisión organizadora, eso conlleva a la descalificación del atleta.
11. La decisión de la comisión de jueces es determinante e inapelable.
12. Todos los atletas llevarán **obligatoriamente** la camiseta y número que la comisión organizadora proporcione (excepto los atletas que soliciten por escrito la autorización a la comisión organizadora).
13. De existir algún reclamo por parte de los competidores, podrán hacerlo hasta 30 minutos después del anuncio de los resultados oficiales.
14. Se brindará transporte exclusivamente para categorías LIBRE 42Km, MASTER 21 Km, SUPER MASTER 10Km Y 10 Km LIBRE, debiendo abordar los buses hasta las **6:00 am hora exacta** desde la PLAZA HUAMANMARCA, portando **ropa mínima y bolso numerado**.
15. La categoría juvenil debe dirigirse directamente al punto de partida que será en el PARQUE INDUSTRIAL (guiarse por el arco de partida).
16. Los atletas ganadores de todas las categorías deberán presentar su DNI original.
17. Cada corredor deberá llevar la bolsa que se les entregó con el kit para guardar su ropa en la que anotará su número de competencia y deberá entregarlo al vehículo oficial de vestimenta, la que se responsabilizará de su custodia y entrega al término de la prueba en la zona de reposo, lado sur del Estadio Huancayo.

X. DESCALIFICACIONES

Para la descalificación se tendrá en cuenta lo siguiente:



- 10.1 Corredores que no lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- 10.2 Los corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia (en el pecho) visible y destapado y/o no corren a lo largo de toda la ruta oficial a pie y con propio esfuerzo (subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre).
- 10.3 Corredores que lleven el número de competencia de otro corredor (suplantación)
- 10.4 Corredores que crucen la meta sin polo o sin número de competencia.
- 10.5 Corredores que reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- 10.6 Corredores que durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- 10.7 Corredores que no atiendan las disposiciones de los jueces o del personal de la organización debidamente acreditados.
- 10.8 Corredores que muestren comportamiento y/o conducta antideportiva (insultos al personal, jueces, participantes, etc.).
- 10.9 Atletas elite que sean hidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- 10.10 Los Atletas que participen sin la camiseta oficial de la competencia serán descalificados sin derecho a reclamo. *RECLAMOS Y OBSERVACIONES.
- 10.11 Los reclamos de atletas elite (profesionales) respecto al podio general, podrán ser realizados en forma verbal, a los jueces de la llegada, hasta 30 minutos después de su llegada a la meta.
- 10.12 En el caso de participantes amateurs, cualquier observación extraordinaria sobre su tiempo deberán hacerla hasta 24 horas de haberse publicado los resultados oficiales.
- 10.13 Finalmente, cabe indicar que para la evaluación de reclamos u observaciones se aplicará el presente reglamento, así como el reglamento de la **AIMS** de manera supletoria.
- 10.14 En caso de que hubiera algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente reglamento.

XI VEHICULOS EN EL RECORRIDO

- 11.1 Los vehículos que brinden apoyo durante el desarrollo de la competencia serán **designados exclusivamente por la Comisión Organizadora**. Dichos vehículos deberán **portar de manera visible la credencial oficial**, la cual será entregada por la Comisión Organizadora **el día anterior al evento**.
- 11.2 Se encuentra **terminantemente prohibido** que vehículos no autorizados sigan a los corredores durante el desarrollo de la competencia, ya sea en **motocicleta, bicicleta, automóvil u otros medios de transporte**. Todo vehículo que infrinja esta disposición será **retirado inmediatamente del circuito** por la **Policía Nacional del Perú – PNP**, a fin de **garantizar la seguridad de los participantes y del público espectador**, y prevenir cualquier tipo de accidente o incidente durante la competencia.
- 11.3 Los vehículos autorizados para los periodistas estarán ubicados al lado izquierdo de la pista asfáltica con un mínimo de 30 metros del pelotón.



XII. PRENSA

- 12.1** Los periodistas que deseen acreditarse para la transmisión y cobertura del EVENTO, deberán solicitar la acreditación correspondiente en el ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- 12.2** Los periodistas acreditados que se encuentren en partida o ruta deberán presentar su identificación y acreditación, asimismo, deberán respetar la zona asignada para el desempeño de su labor periodística, información que recibirá del Jefe de Prensa de la Organización cuando reciba su credencial.
- 12.3** Los periodistas autorizados por la Comisión Organizadora se trasladarán a los lugares de partida desde las 6:30 **am.**, desde la PLAZA HUAMANMARCA utilizando los vehículos designados por la Organización.
- 12.4** El último día de inscripción para los medios de comunicación es el día viernes 30 de octubre hasta las 15:45 horas, debiendo recabar su credencial el día miércoles 04 de **noviembre** a las 17: 00 horas (improrrogable).
- 12.5** Requisitos a presentar:
- Fotografía tamaño carnet
 - Acreditación del medio periodístico con el cual transmitirá o cubrirá el evento.
 - Copia de DNI.
- 12.6** La Policía Nacional del Perú – PNP apoyará a la Comisión Organizadora a dar estricto cumplimiento a todo lo establecido en el presente Reglamento.

COMISIÓN ORGANIZADORA

ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN